

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas del día 20 del mes de Julio del año 2017**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la licitación **LPN52/2017** denominado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACION PARA EL SISTEMA DIF JALISCO"** ante la presencia del Ing. Hugo Sánchez Espinosa coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración; Lic. Jorge Alberto Pérez García representante de la dirección general jurídica de la Subsecretaría de Administración, M.G.S.S. Verónica del Roció Díaz Escobar Directora Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad del DIF Jalisco, Lic. Leticia Guadalupe Romero Lima Directora para el Desarrollo integral del Adulto Mayor DIF Jalisco y con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	GRICELDA APOLINAR HERNANDEZ
GRUPO INDUSTRIAL JOMIE S.A. DE C.V.	CARLOS MONTOYA TREJO

Precisión administrativa única:

DECIA	DEBE DE DECIR
8.2.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	8.2.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
a) .....	a) .....
b) .....	b) .....
c) .....	c) .....
d) .....	d) .....
e) .....	e) .....
f) Deberán entregar catálogos de cada uno de los productos ofertados, los cuales deberán cumplir con las especificaciones de los bienes solicitados.	f) Deberán entregar catálogos originales de cada uno de los productos ofertados, los cuales deberán cumplir con las especificaciones de los bienes solicitados.

Se procedió a dar lectura a la precisión administrativa. Una vez leída la precisión administrativa se dio lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por DIF Jalisco.

**EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1: Numeral 3 Tiempo de entrega:

Dado a que varios de los bienes solicitados se manufacturan sobre pedido, solicitamos amablemente a la convocante el tiempo de entrega se extienda a 45 días hábiles posteriores a la firma del contrato para poder entregar sin contratiempos, ¿Se acepta?

R: No se acepta, apegarse a lo solicitado.

Pregunta 2:Partida 46 EQUIPO DE ELECTROESTIMULACIÓN



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

Entendemos que el equipo solicitado deberá contar con al menos estas especificaciones,  
Características

- Más de 25 formas de onda clínica.
- 2 canales independientes de electroterapia.
- Pantalla de alta resolución (monocromática).
- Más de 200 protocolos clínicos.
- Más de 100 protocolos definidos por el usuario.
- Biblioteca clínica (Gráficos anatómicos y patológicos).
- Protocolos de tratamiento en cadena.
- Cuenta con 10 posiciones de memoria para almacenar los protocolos definidos por el usuario.
- Modos de corriente constante/voltaje constante (CC/CV).
- Almacena de manera sencilla las sesiones de tratamiento en las tarjetas de datos de los pacientes, transferibles a cualquier PC.
- Software en varios idiomas (incluye español).

Especificaciones técnicas

- Fuente de alimentación: 100 - 240 V, 50-60 Hz.
- Peso: 3 Kg.
- Dimensiones aprox: 33 x 24 x 29 cm. (largo x ancho x alto).
- Reloj de tratamiento de 0 a 99 minutos.
- Clase de seguridad eléctrica: Clase 1, Electroterapia de tipo BF.
- Pruebas de seguridad: IEC 60601-1.

¿es esto correcto?

R: Las características y especificaciones de equipo señalados en la partida 46 se cambia para quedar exactamente igual a las partidas 11,52 y 67.

Pregunta 3:Partidas 11, 52 y 67 ELECTROESTIMULADOR

Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar para estas partidas un equipo con las siguientes características y especificaciones:

Características

- Más de 25 formas de onda clínica.
- 2 canales independientes de electroterapia.
- Pantalla de alta resolución (monocromática).
- Más de 200 protocolos clínicos.
- Más de 100 protocolos definidos por el usuario.
- Biblioteca clínica (Gráficos anatómicos y patológicos).
- Protocolos de tratamiento en cadena.
- Cuenta con 10 posiciones de memoria para almacenar los protocolos definidos por el usuario.
- Modos de corriente constante/voltaje constante (CC/CV).
- Almacena de manera sencilla las sesiones de tratamiento en las tarjetas de datos de los pacientes, transferibles a cualquier PC.
- Software en varios idiomas (incluye español).

Especificaciones técnicas

- Fuente de alimentación: 100 - 240 V, 50-60 Hz.
- Peso: 3 Kg.
- Dimensiones aprox: 33 x 24 x 29 cm. (largo x ancho x alto).
- Reloj de tratamiento de 0 a 99 minutos.
- Clase de seguridad eléctrica: Clase 1, Electroterapia de tipo BF.
- Pruebas de seguridad: IEC 60601-1.

¿se acepta?



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE



CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.P.



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

R: Las características mínimas requeridas son las que se detallan en el equipo electroestimulador; no se acepta apegarse a lo solicitado en la descripción y precisión de los tipos de corrientes necesarias publicado en bases.

Pregunta 4 :Partidas 47 y 51 EQUIPO INTERFERENCIAL

En cédula técnica al final indica 5 tubos de biofreeze y un parafinero, entenemos que se trata de un error de captura y que no deberán incluirse en el equipo láser solicitado, ¿es esto correcto?

R: Las características y especificaciones de equipo señalados en la partida 47 y 51 se cambian para quedar exactamente igual a las partidas 60 y 84.

Pregunta 5: Partidas 60 y 84 LASER

Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita cotizar un equipo láser con las siguientes características:

Láser terapéutico de bajo nivel de riesgo 3B.

- Control independiente de todos los parámetros, facilidad y comodidad tanto para uso portátil como en clínica

- Frecuencia continua y pulsátil, clínico,

- Tratamientos para penetración profunda.

- Retroalimentación de la energía enviada en

- Posiciones de los protocolos definidas

- Menú con indicaciones clínicas.,

- Localizador de puntos de acupuntura

- Conexión para amplia variedad de sondas Sensor de emisión láser con luz de emisión activa.,

- Alarma audible de inicio y final de tratamiento.,

- Alarma audible de inicio y final de tratamiento,

- Dosis de tratamiento por aplicación,

- Dosis de tratamiento por aplicación.

- Completa selección de indicaciones clínicas,

- Completa selección de indicaciones clínicas

- Específicas del aplicador 850 nm 100 mW,

- Pantalla LCD con caja de luz integrada que permite visualizar fácilmente todos los parámetros,

- Cálculo automático de la dosis en Joules,

- Cálculo automático de la dosis en Joules o Joules/cm2,

- Cálculo automático del tiempo de tratamiento,

- Cálculo automático del tiempo de tratamiento combinado con la dosis.

¿Se acepta?

R: no se acepta, apegarse a lo solicitado en bases

Pregunta 6:Partida 37 COMPRESERO

Entendemos que las especificaciones para esta partida son las siguientes:

Para calentar compresas químicas con capacidad para 12 compresas incluidas en el equipo (6 compresas lumbares y 6 compresas cervicales), control de temperatura, fabricado en acero inoxidable tipo 304 con acabado tipo sanitario, rejilla interior para el acomodo de las compresas, termostato para regular la temperatura de alta precisión de +/-5% lo que permite confiabilidad, indicador frontal luminoso con switch de encendido y apagado, con aislamiento térmico, asas laterales para su manejo y bisagras metálicas con diseño ergonómico, 4 ruedas de hule de alta resistencia y 2 de ellas con freno. Medidas de 81cm altox59cm largox40cms de ancho.

Alimentación 120v/60hz a 1000w

¿Es esto correcto?



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE



CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R: Sí, es correcto

Pregunta 7: Partidas 17, 38, 56, 71 PARAFINERO

Entendemos que las especificaciones para estas partidas son las siguientes:

- Rango de temperatura de operación: 52° a 57°C.
- Temperatura de fusión para adicionar parafina: 75°C.
- Temperatura de esterilización: 75°C.
- Capacidad de 2.72 Kg.
- Dimensiones del tanque: 15.2 x 15.2 x 30.4 cm.
- \* Dimensiones externas: 26.6 x 22.2 x 41.2 cm.
- Estándares UL, FDA y CSA.
- Tina de acero inoxidable

Accesorios Estándar

- Cubierta plástica.
  - Parafina terapéutica 2.72Kg.
  - Cable toma corriente grado hospitalario
- ¿Es esto correcto?

R: Si se acepta la ampliación de especificaciones para el parafinero

---No habiendo preguntas en esta junta, se da por terminado este acto a las 11:35 once horas treinta y cinco minutos del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. ----

-----FIN DE ACTA-----

Mtra. Verónica del Rocío Díaz Escobar *[Firma]*  
Directora para la Inclusión de las Personas con Discapacidad  
GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV  
Carlos Montoya Trejo

Munclgo

*[Firma]*  
Hugo Sánchez Espinoza

Equipos Interferenciales  
de México SA de CV.  
Graciela Apolinar Hernández

*[Firma]*  
Jorge Alberto  
Parracá

*[Firma]*  
Leticia Guadalupe Romero Lima  
Directora para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor  
DIF Jalisco.



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE



CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.P.